

## **ACUERDOS DE CONVIVENCIA- MATER DEI Educación Oficial**

### **FUNDAMENTACIÓN**

La convivencia escolar se construye a través de las relaciones entre todas las personas que forman parte de la comunidad educativa. Será positiva si esta construcción se realiza desde el respeto, la aceptación de las diferencias y de las opiniones de todos en un plano de igualdad.

Aprender a convivir es un aprendizaje en sí mismo que sirve, además, para mejorar y potenciar los aprendizajes académicos. Un ambiente y un clima de seguridad aportan al alumnado un factor de calidad que es imprescindible para construir un proyecto de desarrollo personal integral.

El nuevo contexto escolar al que nos enfrentamos está muy ligado a la transformación digital de la escuela y la sociedad, por lo que también es necesario adaptarnos a nuevas realidades que incorporan contextos virtuales y procurar una mejora de la gestión emocional de todos. Esto implica desarrollar las habilidades sociales y los valores morales que contribuirán a mejorar el proceso de aprendizaje de emociones e interacciones y a que ese desarrollo se extienda a todos los contextos de aprendizaje.

En el Colegio Privado Mater Dei tenemos un tejido social que nos va a permitir ir mejorando, si los padres y la escuela trabajamos juntos. Para ello, es necesario el diálogo, como herramienta para conocerse y asumirse, y al mismo tiempo, para conocer y asumir al otro y potenciar una moral autónoma y responsable.

Con espíritu de sencillez, entrega, servicio y amor al trabajo procuramos responder a las necesidades de cada época.

En busca de una educación que mejora día a día su calidad, adoptamos las innovaciones pedagógicas, cuya fundamentación teórica y su práctica, sean coherentes, con los valores cristianos de nuestra concepción educativa.

El colegio se organiza en función de los aprendizajes de los alumnos y éstos son considerados protagonistas principales del proyecto pedagógico institucional. Asume un rol fundamental en la democratización de la educación ya que debemos asegurar la igualdad de oportunidades de todos los alumnos en el acceso, en la permanencia, en el egreso y en los resultados alcanzados dentro del sistema educativo. El instrumento que aplicará para la construcción de la equidad es la atención personalizada del alumnado; se concreta en diferentes estrategias docentes para la enseñanza, para la evaluación de aprendizajes, para el seguimiento individual y de grupos de alumnos, para la detección temprana de dificultades, para la elaboración y la aplicación de mecanismos de compensación de déficit y de abordaje y tratamiento de situaciones críticas.

Tratamos a los alumnos con espíritu de servicio, en relación de amistad, con la autoridad nacida de la propia competencia y entrega. Consideramos que al alumno debe dársele seguridad, afecto, reconocimiento, posibilidad de crecimiento y realización, afecto, reconocimiento, posibilidad de crecimiento y realización, pero, sobre todo, debe dársele orientación y sentido de la vida.

### **IDEARIO**

Manejamos el concepto de persona, de la cual se deduce que el hombre es un ser creado a imagen y semejanza de Dios que “en la unidad de su ser, a la vez corpórea y espiritual, se presenta capaz de conocer, amar y obrar libremente”.

El hombre es un ser único e irreplicable, es una unidad bio-psico-social, equilibrado, constructor, con igualdad de condiciones, respetuoso, llamado a relacionarse con los otros como

hermano y a transmitir valores, es un ser histórico, hacedor de cultura, contextualizado, llamado a la convivencia.

Pero por sobre todas las cosas, Hijo de Dios, porque en Jesucristo hemos descubierto la imagen del hombre nuevo. Es el hombre alguien llamado a elegir un proyecto de vida en conformidad con su propio ser, artífice de su propio destino.

Consideramos que la educación tiene que ser integral tanto física, como intelectual y artística actualizada a las transformaciones, que se adapte a los tiempos y responda a las exigencias que la sociedad actual demande. Tiene que ser personalizada.

Debe posibilitar el descubrimiento y la encarnación de los valores culturales y también de los valores cristianos.

Apunta a brindar una cosmovisión amplia y auténtica, resultante de la síntesis FE-CULTURA-VIDA, que permita al hombre vivir con coherencia con las exigencias profundas de su persona y de la realidad concreta en la que se encuentra, siendo capaz de transformar la historia, basándose en convicciones profundas.

Consiente que los valores son asimilados principalmente por la vivencia, promueve la relación educativa fraternal, en clima de caridad, libertad, alegría sencillez.

La concepción de cultura que maneja el colegio, es que todas son las manifestaciones del hombre, siendo a veces valores y contravalores que la escuela tiene que promover para lograr conductas éticas. La comunidad en la cual el colegio desarrolla su misión educadora se puede visualizar con un tejido en el cual se entrelazan aspiraciones, emociones, realidades diversas. Por ello, podemos afirmar que la cultura no es la actividad humana de un solo grupo, sino que es un asunto que concierne a todos y cada uno puede ser sujeto constructor y creador. En este sentido conceptualizamos a la cultura como la creación de un destino personal y colectivo.

A partir de estos supuestos antropológicos y estructurales el Colegio Mater Dei busca la vitalidad de la cultura santiagueña que se expresa en la capacidad de incorporar nuevas perspectivas y nuevas exigencias, insertándolas en las tradiciones que han ido configurando y dando perfil cultural a esa colectividad, expresado en lo que es cultura nacional y popular.

### **PERFIL DEL ALUMNO**

Aspiramos a perfilar a través del paso por nuestras aulas un sujeto:

- Alegre y solidario, responsable, libre, cortés, generoso.
- Que sea capaz de admirar y respetar al mundo como obra creadora de Dios, partiendo del compromiso del amor y el respeto por la naturaleza.
- Sujeto con un dominio instrumental de los conocimientos socialmente significativos.
- Que sepa realizar opciones futuras basadas en el “ser más” y no en el “tener más”.
- Que sea receptivo y transmisor de valores y que lo haga a través de la conducta.
- Que no solo cultive su intelecto sino también su cuerpo a través de los deportes.
- Que sea veraz, noble, leal, serio, honesto y cooperativo.
- Que conciba la amistad y el compañerismo como una relación de fidelidad y perfeccionamiento mutuo.
- Que sea tolerante y respetuoso ante las posturas opuestas a las propias.
- Que busque constantemente ser disciplinado.
- Que valore su identidad nacional y sea respetuoso de nuestra tradición religiosa y cultural.

- Que sea un sujeto comprometido con la realidad, haciendo ejercicio de su espíritu democrático.
- Que demuestre interés y respeto por la patria a través de los símbolos patrios.
- Que analice sus errores, que los reconozca fraternalmente y que esta actitud sea una fuente de aprendizaje del quehacer diario y comunitario.
- Que posea interés por la búsqueda activa y operativa de nuevos conocimientos.

#### **Derechos**

- Recibir una formación integral que eleve los valores humanos por sobre los aspectos materiales, con un claro sentido del ser nacional.
- Ser tratados con toda consideración y respeto, tanto por parte de sus compañeros como parte del personal docente y no docente del colegio.
- Ser informados por los docentes o la Dirección de todos los asuntos y decisión que les pueda afectar.
- Ser respetados en su dignidad y como principales sujetos de la labor educativa.
- Desarrollar sus tareas en un ambiente que favorezca el perfeccionamiento de sus facultades y sentidos.
- Recibir acción tutorial en caso de dificultades de aprendizaje y trastornos afectivos y de conducta.
- Ser evaluados en su desempeño y competencias conforme con criterios fundados, objetivos y ser informado permanentemente al respecto.
- Ser educados en valores y actitudes cristianas.
- Ser escuchados en sus opiniones y sugerencias.

#### **Deberes**

- Presentación y uniforme: todos los alumnos asistirán al Colegio y Jardín de infantes con sus respectivos uniformes. De igual manera concurrirán a los actos y/o celebraciones públicas.
- En los viajes organizados por el establecimiento, en cumplimiento de actividades propias, los alumnos (con autorización de padres o tutores) deberán observar puntualidad, cuidado y excelente comportamiento, y siempre deberán ser acompañados por docentes y/o directivos como responsables.
- El hecho de constituir una comunidad educativa que fundamenta su accionar en la fe católica, nos lleva a una coherente identidad con la misma, de tal modo que nadie se sienta obligado a permanecer en ella.
- Asistencia a actos u otras actividades convocadas por el colegio en contraturno.
- Ser respetuoso de la autoridad.
- Cumplir con sus deberes académicos
- Asumir con honestidad y responsabilidad sus propios actos evitando comprometer y perjudicar a otros en su actuar.
- Cultivar la amistad, el compañerismo y la solidaridad con sus pares, evitando actitudes que dañen la convivencia.
- Acatar las recomendaciones y consejos que se les hicieren respecto de su conducta.

#### **Prohibiciones**

- Incurrir en actos de indisciplina
- Circular o permanecer, sin autorización previa, en galerías, patios, preceptorías u otras dependencias en horas de clases.
- Consumir cigarrillos, alcohol y toda otra droga dentro del establecimiento y fuera de él cuando represente a la institución.

- Llevar, tener o usar elementos u objetos ajenos a los necesarios para las actividades escolares y/o que fueran peligrosos o contrarios a la moral, buenas costumbres e instrucciones impartidas por la Institución (cuchillos, cualquier tipo de armas, juegos de azar, por ejemplo).
- Usar el nombre del colegio sin autorización expresa previa de las autoridades; en particular en buzos, banderas, carteles, rifas, etcétera.
- Realizar actos, dentro o fuera del establecimiento, que comprometan el prestigio del mismo
- Tomar parte en actos de indisciplina colectiva.
- Discusiones innecesarias.
- Incumplir con el uniforme y el horario escolar.
- Faltar el respeto a los símbolos patrios.

**EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN ANTE LA MANIFESTACION DE CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA SANA CONVIVENCIA Y EL BUEN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.**

#### **PERFIL DEL PADRE DE ALUMNOS DEL COLEGIO**

- Hace ejercicio de su libertad de elegir el tipo de educación y el Colegio que estimen más conveniente para ellos.
- Debe manifestar interés por su participación activa y responsable en la vida del Colegio y en la relación del Proyecto Educativo a través de sus representantes en los órganos correspondientes al Colegio.
- Deben ver en el Colegio una colaboradora y no una sustituta de su misión educadora, dando a los docentes de sus hijos todo el apoyo que éstos necesiten.
- Deben complementar su labor educadora dando a sus hijos esa parte fundamental de la educación, tanto espiritual como intelectual a través del ejemplo de vida, que ninguna escuela por buena que sea alcanza a dar.
- Debe ser respetuoso de la labor docente.
- Debe procurar informarse de los cambios educativos para colaborar con la función docente.
- Demostrar con las acciones la puesta en práctica de los valores humanos que identifican a nuestra institución.
- Vivenciar y demostrar una actitud respetuosa, fraterna y solidaria hacia los integrantes de la comunidad educativa.
- Conocer y respetar los canales de comunicación y normativas de la escuela.
- Informarse y hacer respetar a sus hijos, las normas de convivencia y la gestión de disciplina de la escuela.
- Fortalecer vínculos entre la escuela y el hogar, participando de las actividades organizadas por la institución.
- Respetar y hacer respetar a sus hijos la dignidad e integridad física e intelectual de todos los miembros de la comunidad educativa.
- Promover el respeto hacia los símbolos patrios, religiosos y sus celebraciones.
- Asistir a las reuniones convocadas desde el colegio.
- Manifestar su identificación con los fines y objetivos del colegio.

**Derechos**

- Conocer, profundizar y adherir al Ideario Educativo asumido por el colegio.
- Ser informados en forma periódica sobre el proceso enseñanza-aprendizaje de sus hijos.
- Solicitar entrevistas con directivos y docentes dentro de los horarios fijados por la institución.
- Ser reconocidos como agentes primarios de la educación de sus hijos.

**Deberes**

- Sentirse miembro de la comunidad educativa, comprometiéndose y respetando a la institución dentro y fuera de la misma.
- Deben identificarse con el Ideario de la institución y ser ejemplo de ello.
- Acatar este reglamento y las decisiones que a partir de él tomare la Institución.
- Respetar la autonomía del Colegio en la conducción de todos sus aspectos y en la elección de los educadores.
- Participar y acompañar el proceso educativo, haciéndose presente en el Colegio cada vez que éste lo requiera para tratar la situación particular de su hijo.
- Preservar la convivencia pacífica.
- Responder positivamente a los requerimientos sobre documentación, informes médicos, psicológicos, etc. que le sean solicitados.
- Notificarse personalmente y por escrito de la conducta. Aplicación y asistencia de sus hijos, como de toda comunicación que se le envíe, para apoyar la labor educativa.
- Reintegrar inmediatamente el costo de la reparación o reposición de mobiliario, equipos, instalaciones, cuando los daños hayan sido causados por sus hijos.
- Abonar en término los aranceles comprometidos.
- Respetarán los horarios de consulta fijados por cada docente.
- Controlar que el alumno asista al Colegio con el uniforme completo.

**EL COLEGIO SE RESERVA EL DERECHO DE ADMISIÓN ANTE LA MANIFESTACIÓN DE CONDUCTAS QUE ATENTEN CONTRA LA SANA CONVIVENCIA Y EL BUEN NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN.**

-----

**Por la presente declaro conocer y aceptar, en todas sus partes, el presente Acuerdo de Convivencia.**

**Firma.....**

**Aclaración.....**

**D.N.I.:.....**

**Padre, tutor de alumno:.....Sección, grado, curso:.....**